

TXISTU

Enseñanzas Elementales



PRÁCTICA INSTRUMENTAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	KODEA	012681
ASIGNATURA	PRÁCTICA INSTRUMENTAL	MAILA	ENSEÑANZAS ELEMENTALES
PROFESOR	KEPA DE MIGUEL GARBIZU		

CORONAVIRUS SARS-Co2

El comienzo del curso 2020-2021 ha estado condicionado por un nuevo repunte del Coronavirus SARS-CoV2. Aunque las clases hayan comenzado con normalidad (presencialmente) pudiera ocurrir que tengamos que modificar las clases presenciales como consecuencia de un empeoramiento de la pandemia. En virtud de la situación, se contemplan TRES ESCENARIOS docentes diferentes:

1.- **Primer escenario (Clases Presenciales):**

Escenario de normalidad, en el que las recomendaciones de las autoridades sanitarias permiten la actividad docente presencial. La programación de la asignatura se impartirá con absoluta normalidad recibiendo el alumno su correspondiente clase semanal, como siempre.

2.- **Segundo escenario (Clases combinadas);**

Escenario intermedio, en el que la situación sanitaria aconsejaría alternar y simultanear la actividad presencial con la telemática. Puesto que la clase presencial puede corregir los pequeños desajustes docentes originados en las clases telemáticas, el seguimiento del alumno queda garantizado. Por tanto, los CRITERIOS DE EVALUACIÓN serán idénticos a los empleados para las clases presenciales.

3.- **Tercer escenario (Clases Telemáticas):**

Escenario que exige una actividad educativa no presencial como consecuencia de un confinamiento parcial de clase (10-15 días) o de la sociedad en su conjunto. El alumno deberá trabajar, el material, contenidos y objetivos propuestos por el profesor.

OBSERVACIONES:

- Si tuviera que realizarse alguna modificación significativa de la programación como consecuencia de la pandemia, se hará saber al alumno y a sus tutores/padres.
- El conservatorio tiene elaborado su PROPIO PROTOCOLO de actuación que ha hecho llegar a toda la comunidad educativa (padres, alumnos profesores etc...) respecto de la COVID-19. De su cumplimiento depende la salud de nuestra comunidad educativa.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CÓDIGO	012681
ASIGNATURA	PRÁCTICA INSTRUMENTAL - TXISTU	CURSO	3 ^{er} y 4 ^o CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir el hábito corporal y sensorial del grupo. 2. Desarrollar el oído dentro del grupo como base de afinación de conjunto. 3. Adquirir el hábito de escuchar cada grupo y el conjunto. 4. Adquirir la capacidad de percibir el timbre de su instrumento en el conjunto para contribuir a la unidad sonora de éste. 5. Desarrollar el hábito de la memoria visual y acústica como forma de comunicación entre grupo e individuo. 6. Iniciar la capacidad de lectura a primera vista. 7. Percibir el valor del silencio en el concepto musical y en el concepto humano. 8. Fomentar en el alumno la idea de la práctica instrumental en grupos como hábito de formación musical y de relación humana. 9. Establecer las bases de la relación intérprete-público, desde el conjunto instrumental. 10. Desarrollar la disciplina de la dinámica dentro del grupo. 11. Conocer las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, puntos de actuación frente al público, el director y los propios compañeros, etc. 12. Adquirir la conciencia de la responsabilidad individual dentro del grupo. 	<p>Se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos en base a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Práctica de la afinación del instrumento en función de la del conjunto. Se trata de percibir el timbre de su instrumento y el de los demás, ya que con ello contribuye a la unidad sonora del conjunto como único cuerpo sonoro. 2. Relación de entronque del alumno/a en el conjunto. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno/a para adaptarse e integrarse en el grupo, a la ayuda y sugerencias propuestas por sus compañeros de atril, a la atención mostrada a las directrices interpretativas propuestas por los profesores responsables y/o director, y a las normas de actuación ante el público. 3. Interpretación de las obras programadas durante el curso en su sección y familia de instrumental. Se trata de evaluar la capacidad de modular su propio sonido al de su sección o familia instrumental, así como de adquirir la precisión necesaria en los ataques de las notas y entradas anacrúsicas marcadas por el director o responsable de la agrupación. 4. Elaborar por su cuenta las obras pertenecientes al repertorio programado. Con este criterio se evaluarán su sentido de la responsabilidad como miembro del grupo, su autoestima como integrante del mismo, el aprecio por el aprendizaje musical, el grado de implicación en el estudio personal, y el respeto a los compañeros y a las normas interpretativas establecidas en los ensayos.

CONTENIDOS

1. La afinación:
 - Afinación previa: Reconocimiento del patrón de afinación.
 - Afinación en grupo: Control
 - Desarrollar la capacidad auditiva para percibir el estado de afinación personal respecto del grupo.
 - Desarrollar la escucha mutua.
2. Características del ritmo: en la melodía y la percusión.
 - Unidad rítmica
 - Adelantos y retrasos rítmicos.
 - Pérdida y recuperación de la melodía y del compás.
 - Ritmos básicos de percusión (tamboril y bombete)
3. El silencio como parte de la música.
 - Aprender a establecer elementos de referencia en frases largas en la que no se toca.
 - Respetar los silencios interpretativos y los puntos de respiración dentro de la frase musical.
4. La integración progresiva del alumno en los grupos: su instrumento, su familia instrumental y otras agrupaciones.
 - Reconocimiento de las diferentes voces: primero, segundo y silbote.
5. El sonido: Calidad.
 - Matices, color, volumen y uniformidad de ataques.
6. La posición del cuerpo: control, naturalidad y relajación
7. La anacrusa y el gesto como elementos básicos de conjunción. Particularidades técnicas.
8. Aprender a disfrutar de la música de forma desinteresada como valor fundamental de amistad.
9. Reglas de comportamiento dentro del grupo:
 - El silencio como base y principio de respeto.
 - Reconocimiento de los valores de cada uno de los elementos del grupo.
 - Las formas y la coherencia como base de formación.
10. Estudio e interpretación del repertorio.
 - Lectura y aprendizaje de las partes y papeles individuales.
 - Conseguir hábitos de estudio que garanticen la agilidad de los ensayos grupales.

METODOLOGÍA

No existe una selección de materiales preestablecida, si no que estos se adaptarán de forma ordenada y adecuada a cada grupo, sección o familia instrumental. Podrán ser de mayor o menor dificultad, según el desarrollo de la actividad, pero acorde a los contenidos de la asignatura.

La metodología se basará principalmente en ensayos (parciales y/o generales) en los que el profesorado dará las pautas y explicaciones necesarias para que el alumnado acometa con garantías el repertorio programado. Así mismo, se fomentará que los/las alumnos/as participen en su propio proceso de autoevaluación y coevaluación junto al profesor, para potenciar la autonomía y la autocrítica, y junto a ello su implicación responsable en el proceso de aprendizaje. Les ayudará en la creación de los elementos de juicio y criterios necesarios sobre los distintos aspectos musicales a los que están accediendo, lo cual, les permitirá a su vez, crear su propia visión de la música y de su instrumento.

De forma paralela, ayudará a definir las dinámicas de autogestión y organización del tiempo de estudio relacionadas con el instrumento y la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>La evaluación continua marcará el nivel de progresión alcanzado por alumno en las clases.</p> <ol style="list-style-type: none"> Sondeo: Junto a la información que el profesor/a o profesores/as responsables puedan elaborar respecto del progreso y cumplimiento de objetivos establecidos en la asignatura de práctica instrumental, podrán contar con información referente a los alumnos y alumnas implicados/as, que podrá obtenerse a través de los/las tutores/as de cada uno de ellos y de los profesores de lenguaje musical. Esta tarea ha de repetirse cada vez que se inicia un nuevo período de programación o trimestre. En todo caso, supone obtener información útil para el profesorado responsable del correcto funcionamiento de la signatura. Revisión: Supone contrastar el progreso del alumno mediante un análisis comparativo de su trabajo y evolución entre las programaciones anteriores y las nuevas a través de una reflexión crítica establecida entre los responsables del grupo. Actitud: En todo caso debe considerarse como criterio básico para evaluar, el grado de interés y de implicación del alumno/a en la asignatura, el trabajo individual y de conjunto, la colaboración con el resto de sus compañeros, su afán de aprendizaje, y cómo no, la puntualidad, las faltas de asistencia y su participación en los conciertos. 	<p>Estos criterios de calificación se emplearán para las clases presenciales y para las telemáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Atención durante las clases, puntualidad, actitud, trabajo y grado de consecución de los objetivos 70 % NOTA. Exámenes, controles y audiciones de cualquier tipo: Audiciones y conciertos a nivel individual o como alumno del aula de txistu, grabaciones, videos, audios (en formato MIDI y/o Minus-ONE etc...) 30 % NOTA

CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

Los/las alumnos/as deben alcanzar una puntuación mínima de 5 para poder superar la asignatura. Aquellos alumnos/as que no alcancen dicha puntuación o que hayan perdido la evaluación continua por superar el número de faltas permitidas, deberán realizar una actividad de recuperación que consistirá en interpretar en aula abierta al público los materiales que le marque el profesor en la ficha de recuperación, la cual le será entregada tras la evaluación final.

Así mismo, deberá contestar a tres preguntas que se le formulen respecto de los contenidos de la asignatura.

Normativa general:

- El derecho a la evaluación continua podrá perderse por:
 - Más de SEIS FALTAS INJUSTIFICADAS, en cuyo caso SUSPENDERÁ el curso.
- El alumno tendrá derecho a la PRUEBA EXTRAORDINARIA DE RECUPERACIÓN (finales de junio):
 - Si no a ha aprobado la PRUEBA ORDINARIA DE RECUPERACIÓN (primeros de junio) o bien,
 - Si ha perdido el derecho a la EVALUACIÓN CONTINUA.
 - El contenido técnico-interpretativo de la prueba extraordinaria de recuperación la propondrá el profesor.
- Los alumnos que promocionen con alguna ASIGNATURA PENDIENTE podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los/las alumnos/as deben alcanzar una puntuación mínima de 5 para poder superar la asignatura. Aquellos alumnos/as que no alcancen dicha puntuación o que hayan perdido la evaluación continua por superar el número de faltas permitidas, deberán realizar una actividad de recuperación que consistirá en interpretar en aula abierta al público y con la colaboración de otro/a alumno/a de su nivel (que será aportado por el/la alumno/a), los materiales que le marque el profesor en la ficha de recuperación, la cual le será entregada tras la evaluación final.

Así mismo, deberá contestar a tres preguntas que se le formulen respecto de los contenidos de la asignatura.

Cada prueba supondrá un 50% de la calificación final.

Deberá, mínimamente, participar en dos actividades (de cara al público y/o como actividad interna de la clase) en las que se valorará el grado de cumplimiento de estas exigencias.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para la EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, el alumno deberá presentar la siguiente relación de obras con el fin de acreditar que ha superado los mínimos exigibles al curso.

OBSERVACIONES: El repertorio de examen deberá ser consensuado con el profesor.

OBRAS	TRTES OBRAS (Cualquiera de las voces)
TAMBORIL y BOMBETE	Dependiendo de la voz instrumental